



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial a fin de solicitarle gestione ante el Gobierno Nacional la paralización y congelamiento de la propuesta de fijación de un “precio sostén” para la comercialización de petróleo crudo y adopte medidas económicas tendientes a obtener una reducción razonable del precio de los combustibles líquidos acorde a los verdaderos costos de producción y distribución.

Artículo 2º: Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Los aprestos y las negociaciones casi concluidas del Gobierno Nacional y los operadores de la industria petrolera y demás actores del sector para la fijación de un “precio sostén” del barril crudo de petróleo extraído en boca de pozo en u\$s 45 (Dólares Estadounidenses Cuarenta y Cinco) constituye una distorsión macroeconómica que perjudica y afecta a la enorme mayoría de los argentinos, beneficiando sólo a pocos actores de un sector estratégico del crecimiento del país.

Las veleidades pseudonacionalistas que sostienen el concepto de crear una suerte de “barril criollo” no es más que una ficción asimétrica –una más- que conduce a un nuevo intento dirigista del Estado que desincentiva cualquier proyecto de inversión e introduce a la vez un módulo arbitrario que repercutirá en el flaco bolsillo de la enorme mayoría de los consumidores finales de toda la República Argentina.

Resulta inconveniente que el Gobierno Nacional valide la implementación del «Barril Criollo» solicitado por la comunidad petrolera porque ello perjudica enormemente a la economía de los consumidores, a la industria y a la agroindustria nacional.- A partir de la crisis desatada por la pandemia del coronavirus, estamos entrando en una etapa de emergencia muy difícil para el desempeño de la economía global y, desde ya, para Argentina que hace 10 años no expande la actividad económica y que tiene serios problemas macroeconómicos y energéticos de larga data. En ambos casos son de carácter estructural.

Las principales potencias mundiales han anunciado recientemente una batería de planes de estímulo impresionantes y sin precedentes para apuntalar una demanda mundial que se espera sufra una importante caída en los próximos meses. Los países de LATAM no son ajenos y dadas sus características se espera una retracción superior al promedio en la actividad económica. En particular, algunos bancos internacionales proyectan para Argentina un impacto negativo de entre 5 y 7% del Producto Bruto para el año 2020.

Nos enfrentamos a una enorme crisis que trasciende países, sectores económicos y gobiernos. No es una crisis del petróleo, no es una crisis financiera, no es una crisis bélica ni de gobernabilidad de una potencia central: se ha generado de manera homogénea entre países desde la economía real, que estará paralizada al menos un mes, es decir el 8% del tiempo del año. Esto implica que las Naciones deberán hacer esfuerzos significativos para recomponer la marcha de la economía mundial. En este sentido, estos esfuerzos no deben ser abordados de manera sectorial para resolver problemas puntuales sino que requieren de políticas y planes amplios y estratégicos, lo cual reviste un especial desafío para la Argentina.

Ante la baja del precio del crudo, en Argentina se plantea la posibilidad de acordar un precio de u\$s/bbl 45 por barril para sostener la actividad en los yacimientos. Esto es el denominado “barril criollo” y ya estuvo vigente en nuestro país con resultados poco alentadores.

Los principales argumentos para su implementación ***no incluyen un análisis de costos***, sino que se basan en que este valor del barril de petróleo es **el que necesita la industria para mantener el nivel de actividad, las inversiones y los puestos de trabajo y las provincias para mantener el ingreso por Regalías e Ingresos Brutos** que tenían previsto. La mala noticia es que mientras estuvo vigente esta política (2014-2018) la producción de petróleo bajó hasta niveles mínimos en los últimos 30 años, se redujeron las inversiones en petróleo y gas y los puestos de trabajo en la industria no aumentaron.- Con esta política los consumidores pagan un "**sobrepeso**" respecto al internacional en la refinación de combustibles que está dado por el diferencial entre el precio internacional y el precio local. Implica pagar un **costo de oportunidad** por no beneficiarse de los precios internacionales vigentes en todo el mundo a la vez que constituye una transferencia de recursos desde el universo de los consumidores argentinos hacia la comunidad petrolera

En Argentina se producen 510 mil barriles de petróleo al día, o bien 186 millones al año. A su vez, se exporta muy poco: sólo 45 mil barriles al día o 17 millones de barriles al año de petróleo tipo Escalante.-Es decir, el sector deja en el mercado local unos 460 mil barriles al día para refinar que, ante el barril criollo, recibirían un precio de u\$s/bbl 45 en lugar de los u\$s 40 que se espera del mercado internacional para los próximos meses tomando un promedio “conservador”. Hay un diferencial de u\$s 5 por cada barril.- ***La política de precio sostén implicaría que los consumidores paguen los combustibles cotizados con un barril de u\$s 45, cuando el resto del mundo lo haría en promedio a u\$s 40 durante los próximos meses mientras que lo haría a u\$s/bbl 25 en la inmediatez.***

Los consumidores argentinos estaríamos pagando un costo de oportunidad alto al pagar combustibles caros mientras el diferencia sea grande, ya que se trata de un insumo esencial para personas, industrias y transporte.

Si los precios de combustibles bajan por seguir el precio internacional del crudo (de u\$s/bbl 40 estimado) se liberaría una masa de recursos de al menos ***u\$s 840 millones para consumo de los próximos 12 meses*** que es creciente ante un mayor diferencial de precios[1]. Esto es muy importante en el contexto en el que se encuentra la economía global.

Desde este punto de vista, ***una baja en los precios de los combustibles puede servir como política de estímulo para personas, industrias y transporte a través del impacto en el ingreso.*** NO ES una cuestión sectorial sino un problema que hay que resolver pensando más allá de los actores inmediatos del sector. Esto implica no volver a cometer errores de los cuales conocemos las consecuencias.

Por seguir el precio internacional, las provincias productoras cobrarían regalías 10% menores en promedio respecto a un barril de u\$s 45, y también verán reducido lo percibido por Ingresos Brutos. Sin embargo, las Provincias y el Estado Nacional podrían trabajar en conjunto un acuerdo fiscal temporario.

